

(19) ES (21) (22)	NUMERO 294772	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION	



ESPAÑA

06 NOV. 1986

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES. (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(81) CLASIFICACION INTERNACIONAL B65D 41/32
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN TAPON.
---	-------------------------

(71) SOLICITANTE (S) Don Joaquín JUNQUERAS GÜERRE
--	-------------------------

DOMICILIO DEL SOLICITANTE RIPOLLET (Barcelona) C. del Riu, 27	
--	--

(72) INVENTOR (ES)	
--------------------	--

(73) TITULAR (ES)	
-------------------	--

(74) REPRESENTANTE Don Ignacio PONTI GRAU	
--	--

La presente invención se refiere a un tapón del tipo que presenta incorporado un vertedor y, opcionalmente, medios para impedir que pueda rellenarse el envase al que está incorporado.

5 Este tipo de tapones comprende, en líneas generales, tres componentes: un manguito ajustable alrededor del gollete y boca del envase; un capuchón, generalmente formando un solo cuerpo con el manguito anterior y vinculado a él mediante puntos desgarrables; y un vertedor que
10 encaja en el interior del manguito y que está dotado de una rosca exterior a la que se acopla el capuchón citado.

En el montaje de este tipo de tapones realizado por medios automatizados, existe el problema de incorporar el conjunto que forman el capuchón y el manguito al cuerpo
15 vertedor que, a su vez va acoplado alrededor de la boca del envase, puesto que el capuchón y el cuerpo vertedor poseen roscas complementarias para su acoplamiento. Ello supone que es necesario efectuar el acoplamiento de los componentes citados con un movimiento giratorio, para conseguir el enroscado mutuo. Este movimiento complica la automatización del proceso de incorporación del vertedor al
20 tapón de la botella, ya que es necesario utilizar un robot o máquina semejante, que efectúe el movimiento giratorio descrito, encareciendo así el coste de la operación.

25 Con el fin de solucionar este inconveniente, se ha ideado el tapón objeto de la invención, caracterizado esencialmente por el hecho de que el cuerpo que constituye el vertedor presenta unos resaltes longitudinales exte-

riores, deformables, a cuyo alrededor ajusta por desplazamiento axial el capuchón incorporado al manguito, con lo cual, al encajar el cuerpo que constituye el vertedor en el gollete de la botella o envase, la presión de éste contra la cara interna de aquél, provoca que el filete de rosca del capuchón se hingue en los resaltes del cuerpo vertedor, y conforme automáticamente la rosca al abrir por primera vez el tapón.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del tapón.

en dichos dibujos, la figura 1 es una vista en un cuarto de sección de los componentes del tapón en despiece, separados del gollete del envase; la figura 2 es una vista similar mostrando los componentes del tapón acoplados entre sí, pero todavía separados del gollete del envase; la figura 3 es una vista similar a las anteriores de los componentes del tapón acoplados entre sí e incorporados al gollete del envase, y la figura 4 es una vista en alzado del tapón con el vertedor incorporado al envase, con el capuchón separado visto en sección diametral.

el tapón descrito consta en los dibujos de un cuerpo monopieza -1- que de origen consta de un manguito -2- y un capuchón -3- unido al manguito por puntos desgarrables -4-. el manguito -1- presenta un contorno interior ajustable alrededor del cuello -5- del envase al que ha de incorporarse el tapón. Por su parte el capuchón -3- está

dotado de un saliente interno -6- de contorno circular y una rosca interna -7-. el propio manguito presenta también una ranura anular -8- interna, precedida de un diente anular -9-.

5 el otro componente del tapón consta de un casquillo -10-, con una pestaña radial externa -11-, para encajar a presión en la ranura -8-, e impedir que pueda desmontarse fortuitamente, con la cooperación del diente -9- El cuerpo -10- presenta un saliente interior -12- paralelo a la cara interna del propio cuerpo, separado de él por un espacio anular -13- lo suficientemente angosto para permitir el encaje a presión del gollete -14- del envase en su interior.

15 el cuerpo -10- está dotado de un diente anular interno -15- a la altura de la pestaña -11-, destinado a encajar a presión en una ranura anular -16- situada en el arranque del gollete -14-, y de la que es posible extraerlo una vez encajado.

20 El cuerpo -10- presenta una prolongación -17- en forma de vertedor, de características convencionales y en cuyo interior ajusta el saliente -6- del capuchón cuando el tapón está cerrado.

25 El mismo cuerpo -10- presenta unos nervios longitudinales externos -18-, deformables que en conjunto determinan un diámetro externo equivalente al diámetro interno de la rosca -7- del capuchón, con el fin de permitir el ajuste de este cuerpo -10- por el interior del capuchón hasta la posición límite determinada por el encaje de la

pestaña -11- en la ranura -8-, una vez rebasado el diente -9- (figura 2).

Una vez efectuado el acoplamiento del cuerpo -10- en el grupo formado por el manguito -2- y el capuchón -3-, según lo anteriormente descrito, el tapón está en condiciones de ser incorporado al cuello -5- y gollete -14- del envase, por desplazamiento axial, con lo cual el gollete -14- se introduce a presión en el espacio -13-, produciendo con ello un ligero ensanchamiento de la pared externa del cuerpo -10- y, por consiguiente, el hincado de la rosca -7- en los nervios salientes -18-.

Cuando se abre por primera vez el tapón y se desenrosca el capuchón -3-, la presión que la rosca -7- ejerce sobre los nervios -18- da lugar a la formación de la rosca -19- en los mismos, que garantizará la apertura y cierre del tapón mediante giro del capuchón.

En definitiva, a pesar de que el acoplamiento del capuchón -3- al cuerpo -10- se efectúa a rosca, el cuerpo -10- no presenta rosca de origen, sino que ésta se autiforma al abrir por primera vez el tapón. Con ello se consigue que el acoplamiento entre los cuerpos -1- y -10- al configurar el tapón, se lleva a cabo con un movimiento axial de uno respecto al otro, sin necesidad de efectuar ningún giro, lo cual simplifica notablemente la operación de montaje del tapón y reduce costes en la misma.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de los componentes del tapón, formas y dimensiones del mismo y cuantos

detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -



R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Tapón, del tipo que comprende un cuerpo moldeado monopieza que de origen está formado por un manguito ajustable alrededor del cuello del envase al que se incorpora el tapón, y un capuchón unido al anterior por puntos desgarrables, en el interior de cuyo cuerpo monopieza se incorpora un segundo cuerpo dotado de medios de encaje a presión alrededor del gollete del envase y en el interior del manguito, cuyo cuerpo presenta un saliente cilíndrico interno separado de la cara interna del cuerpo, formando un espacio en el que se introduce el gollete del envase y está dotado, además de una prolongación exterior tubular, que constituye el vertedor del tapón, ajustable en el capuchón cuando el tapón está cerrado, caracterizado esencialmente por el hecho de que la superficie exterior del cuerpo portador del vertedor presenta unos salientes deformables, que de origen determinan un diámetro externo equivalente al diámetro de la rosca interna del capuchón, en tanto que el espacio anular interno del propio cuerpo portador del vertedor es algo menor que la anchura del gollete del envase, para determinar el encaje a presión de éste en aquél y el hincado de la rosca del capuchón en los salientes del cuerpo portador del gollete.

2. Tapón.

Todo ello según queda descrito en la presente memoria y resumido en las reivindicaciones contenidas al final de la misma, establecidas de acuerdo con el artículo

100 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial y que comprende en conjunto ocho hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 14 de junio de 1986

Joaquín JUNQUERAS GÜERRE

p.a. 1/ PONTF

P.P.

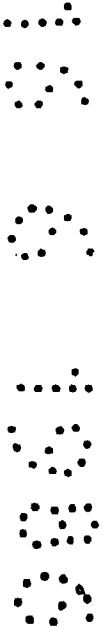
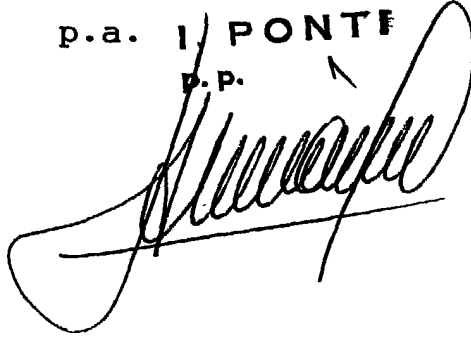


FIG.1

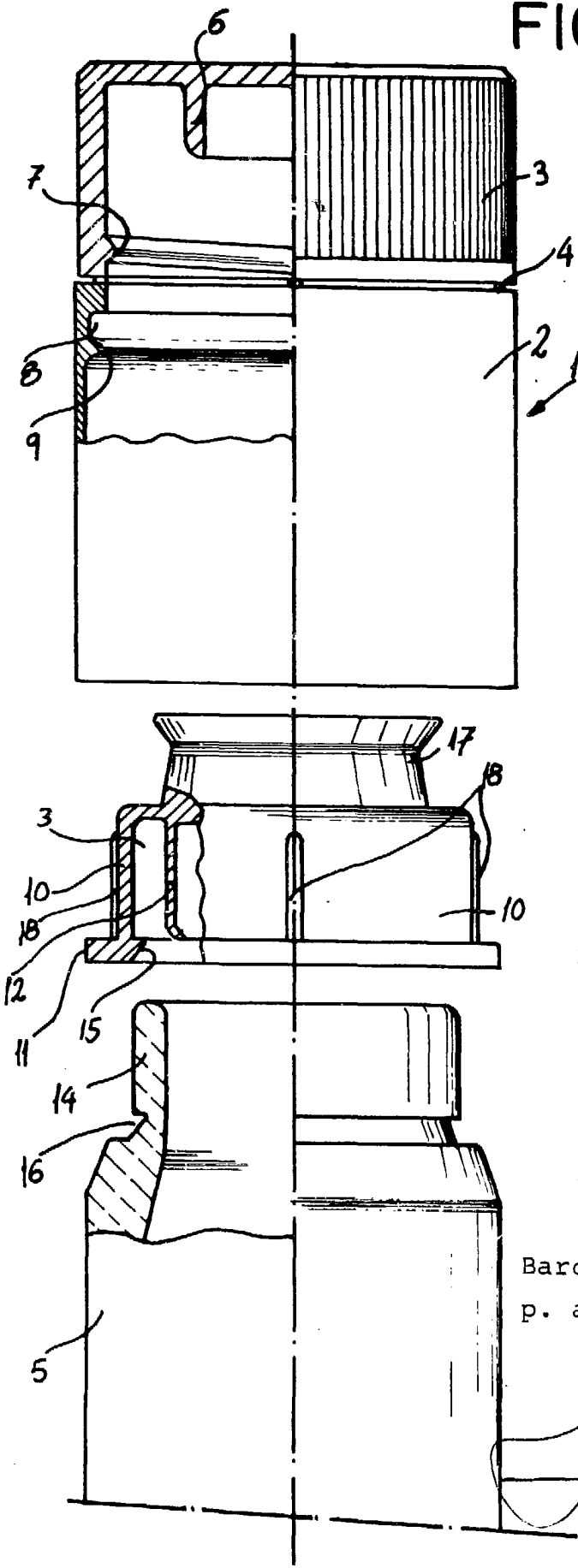
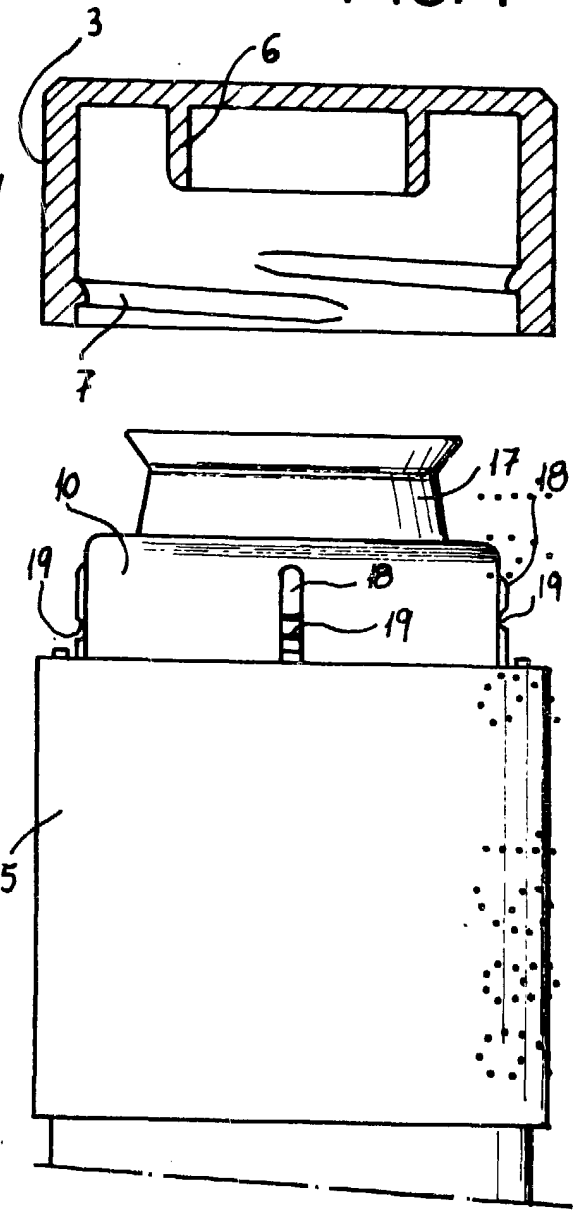


FIG.4



Barcelona, 14 de junio de 1986
 p. a. I. PONTI
 s.p.

3/20206

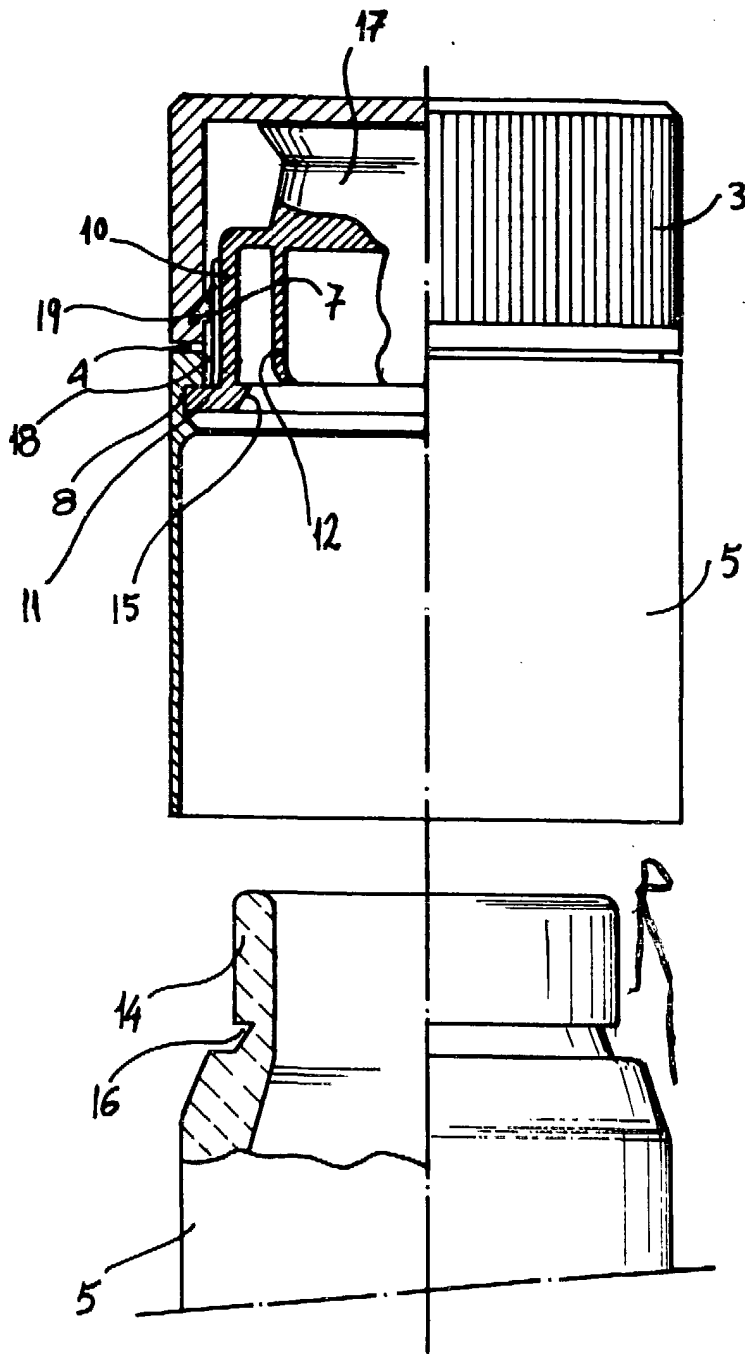


FIG. 2



Barcelona, 14 de junio de 1986

p. a. I. PONTI

P.P.

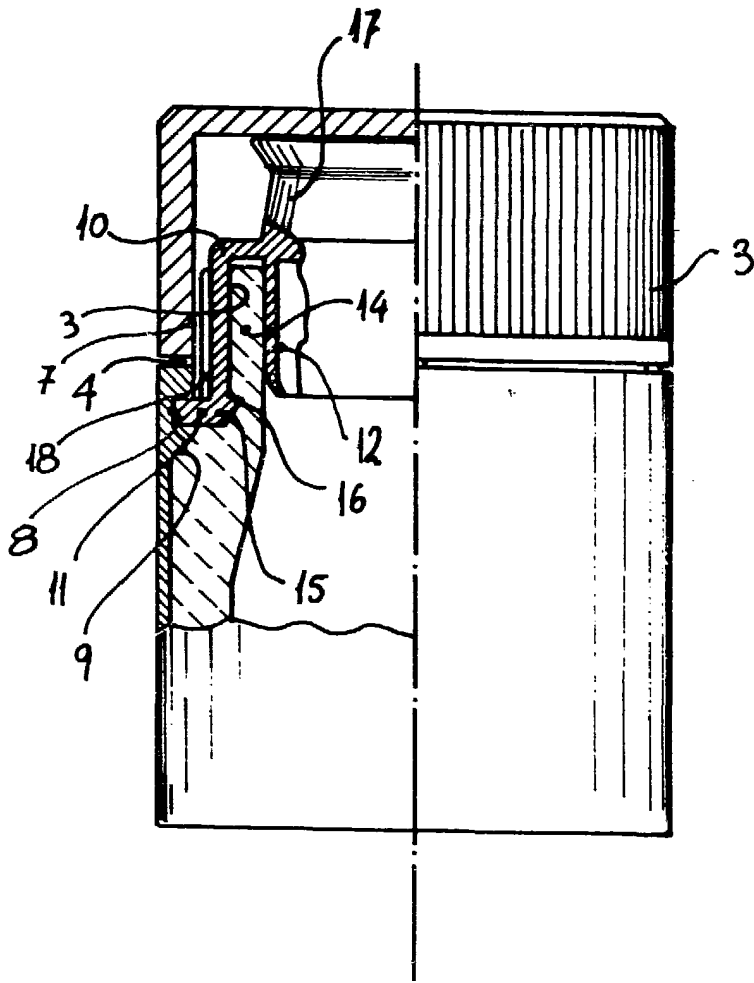


FIG. 3

Barcelona, 14 de junio de 1986

p. a. I. PONTI

P.P.

